

DECRETO ALCALDICIO N° 004532

QUINTERO, 27 NOV. 2015

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 5252 de fecha 31/12/2014.

Oficio N°265 de fecha de 23/11/2015, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar remuneraciones de mes de Noviembre de personal de jardines infantiles en convenio JUNJI por \$4.548.325.-

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$4.548.325.- (cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos), al Departamento de Educación.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.Sub. Asignación 002 Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, JUNJI desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**ALICIA NIETO URREA**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

MCP/ANU/MVP/mmr.

ORD. N° 265

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos  
Municipales.

QUINTERO, 23 de Noviembre del 2015

**DE: SR. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**

**A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

Traspaso de fondos Municipales para cancelar las remuneraciones del mes de Noviembre del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$4.548.325.- ( Cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos), que deberán ser transferidos a mas tardar el día 27 de Noviembre del 2015.

2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$1.050.842.- (Un millón cincuenta mil ochocientos cuarenta y dos pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de Diciembre 2015 .

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
JEFE  
MARIA FABIO FUENTES ARAYA.  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Dir. De Adm. y Finanzas
  - 2.- Correlativo
  - 3.-Archivo Finanzas Daem
- MFFA/jmm